



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

*HACE SABER:*

*Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por el señor(a) Ivon Katherine de Ávila Ospino Y/O contra Sodexo SA Y/O radicado único No 08001310500120160022901, y RADICADO INTERNO 60.533*

*Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:*

*“...Barranquilla D.E.I.P., a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)”*

### RESUELVE:

*1. Modificar el numeral tercero de la sentencia de primera instancia, en el sentido de condenar solidariamente a las demandadas a pagar a Kira Saejht Reyes De Ávila la suma de \$103.993.788,5 y a Katherine De Ávila Ospino la suma de \$225.532.111,7 por concepto de perjuicios materiales.*

*2. Modificar el numeral sexto de la sentencia de primera instancia, en el sentido de excluir la cifra fijada por concepto de agencias en derecho, para que estas se fijen una vez ejecutoriada la sentencia.*

*3. Confirmar en todo lo demás la sentencia de primera instancia, condenar en costas de segunda instancia a la parte demandada y devolver, por secretaría, el expediente a su lugar de origen.*

*(FDO) EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL, CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑOZ y ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (03) días, hoy diecinueve (19) de enero del dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veintiséis (26) de enero del dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

**IMRA**

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

